

¡Conseguimos avanzar! : Los Biólogos podrán ser Profesionales Sanitarios en 2021

Según ha comunicado el Ministerio de Sanidad se reconocerá a los Biólogos como Profesionales Sanitarios en 2021, por lo que avanzamos en nuestro objetivo de que la Comunidad de Madrid cree la figura del Facultativo en Genética en el Servicio Madrileño de Salud.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos mucho tiempo **solicitando la necesidad de creación de la nueva categoría profesional para Genetistas en el SERMAS**, instando a la Comunidad de Madrid a que **reconozca la figura del Genetista creando el Facultativo en Genética**.

Según el **Ministerio de Sanidad**, en su **programa específico de Políticas de Salud y Ordenación Profesional**, incluido en el **proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021**, se reconocerá a los **Biólogos** como **Profesionales Sanitarios**.

Para ello, el Ministerio de Sanidad gestiona la modificación de la **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS)**, mediante la regulación de nuevas profesiones sanitarias:

- Trabajo Social Sanitario.
- Biología Sanitaria.

Esperamos que esta evolución tan positiva para la asistencia sanitaria continúe avanzando en la línea del reconociendo el carácter sanitario de otros colectivos profesionales como el de **Celador** o el de **Auxiliar Administrativo de los Servicios de Salud**.

